

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresa beneplácito y reconocimiento por la inauguración el pasado 22 de junio de 2023 en el Hospital Garrahan del primer mapa háptico con texturas y sistema braille, el cuál es destinado a personas con ceguera o disminución visual.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objetivo expresar beneplácito y reconocimiento por la inauguración el pasado 22 de junio de 2023 en el Hospital Garrahan del primer mapa háptico con texturas y sistema braille, el cuál es destinado a personas con ceguera o disminución visual.

Este innovador proyecto, desarrollado en colaboración con la Fundación Garrahan y la Fundación Niwana Daher, representa un avance significativo en materia de inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad visual en el ámbito de la salud.

El mapa háptico, que combina representaciones gráficas en relieve, texturas y colores contrastantes, permite a las personas con discapacidad visual acceder de manera autónoma y segura a las instalaciones del hospital. Además, la inclusión del sistema braille garantiza una interpretación precisa y accesible del mapa.

La iniciativa del Hospital Garrahan, en línea con las políticas de inclusión promovidas por la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), refleja un compromiso destacado por mejorar el acceso a los servicios de salud y garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar sus capacidades.

Es por esto que instó a todas las instituciones públicas y privadas a seguir el ejemplo del Hospital Garrahan, adoptando medidas similares que promuevan la inclusión y faciliten la participación plena de las personas con discapacidad visual en todos los ámbitos de la sociedad.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.